



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO Nº

4618

Mat.: Solicitud de acceso a la información;
ley Nº 20.285.

Ant.: Su solicitud AE007T-0000763 de
21.04.2016.

Valparaíso, 27 ABR. 2016

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Sr. Alex Von Chrismar Castro

Mediante su solicitud del antecedente, requiere lo siguiente: "*detalle completo del Arancel Aduanero Chileno Vigente (Basado en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías) en idioma inglés.*"

En relación a lo pedido, informo a usted que la versión oficial del Arancel Aduanero Chileno, por ser ley de la República, es en idioma castellano. Asimismo, que de conformidad al artículo 15 de la ley Nº20.285, podrá acceder en el siguiente vínculo <http://www.aduana.cl/arancel-aduanero-vigente/aduana/2011-12-22/114144.html>, a la versión actualizada del texto requerido.

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl.

Firma el presente oficio, el señor Secretario General, en virtud de lo dispuesto en Resolución Nº 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

h
f
JAK/CBB
Ex : 113/2016

22198


FABIÁN VILLARROEL RÍOS
SECRETARIO GENERAL DE ADUANAS (S)



Sotomayor N°60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516